

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# **Variación en la posición judicativa a partir de la transferencia y la posición del analista. Estudio de dos casos del servicio de Avellaneda.**

Molina, Camila y Laje, Matías.

Cita:

Molina, Camila y Laje, Matías (2022). *Variación en la posición judicativa a partir de la transferencia y la posición del analista. Estudio de dos casos del servicio de Avellaneda. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/500>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/b0a>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# VARIACIÓN EN LA POSICIÓN JUDICATIVA A PARTIR DE LA TRANSFERENCIA Y LA POSICIÓN DEL ANALISTA. ESTUDIO DE DOS CASOS DEL SERVICIO DE AVELLANEDA

Molina, Camila; Laje, Matías

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

El siguiente artículo, enmarcado dentro del proyecto UBACyT “Variaciones en la posición judicial del analizante. Estudio de casos en el Servicio de Clínica psicológica de Adultos en Avellaneda”, pretende señalar el lugar que cumple la transferencia en referencia a los cambios en la posición judicial del paciente psicótico. Asimismo, se intentará ubicar la posición del analista para que dichos cambios sucedan, la cual tendrá como política el pago con el juicio más íntimo. Además, este artículo incluye el estudio de dos casos brindados por el Servicio de Clínica psicológica de Adultos en Avellaneda.

## Palabras clave

Transferencia - Destitución subjetiva - Juicio - Psicosis

## ABSTRACT

VARIATION IN THE JUDICATIVE POSITION BASED ON THE TRANSFERENCE AND THE ANALYST'S POSITION. STUDY OF TWO CASES FROM THE AVELLANEDA SERVICE

The following article, framed within the UBACyT project “Variations in the judicative position of the analysand. Case study in the Adult Psychological Clinic Service in Avellaneda”, aims to point out the place of transference in reference to changes in the judicative position of the psychotic patient. Likewise, it will try to locate the position that the analyst must opt for in order for these changes to take place, which will have as a policy the payment with the most intimate judgement. In addition, this article includes the study of two cases provided by the Adult Psychological Clinic Service in Avellaneda.

## Keywords

Transference - Subjective destitution - Judgement - Psychosis

## Introducción

El presente artículo se desprende del proyecto UBACyT “Variaciones en la posición judicial del analizante. Estudio de casos en el Servicio de Clínica psicológica de Adultos en Avellaneda.” dirigido por el Dr. Gabriel Lombardi y el proyecto de Incentivo para la Investigación UBA 200 años “Aportes del análisis del curso de algunas de las obras de Jean-Jacques Rousseau para el estudio de la posición judicial en Psicoanálisis”, siendo el

Dr. Matías Laje su director. El objetivo de ambas investigaciones es ampliar el conocimiento sobre el campo que compete a la posición judicial. Por un lado, el proyecto de Lombardi busca determinar sus variaciones de acuerdo al tipo clínico de analizante como también las que se producen en el transcurso de la cura, sin dejar de indagar sobre la posición del analista en relación al juicio y su efecto en la práctica. Por otro lado, el Incentivo para la Investigación del cual la Lic. Camila Molina es becaria pretende elaborar herramientas epistémicas que aporten al proyecto citado a partir del estudio de algunas obras de Jean-Jacques Rousseau.

En el transcurso del Incentivo UBA 200 se extrajeron extraer algunas ideas vinculadas a la paranoia y la culpa, considerando a esta última como un goce que retorna en lo real. En un artículo anterior se destacó el modo en que dicho cuadro clínico elabora la culpa, denotando así el juicio que hay en juego; ubicarla en el Otro mediante acusaciones, a veces delirantes, será lo propio del paranoico, pero también es importante resaltar la certeza que conllevan dichas denuncias. Fuera del campo de lo dialectizable, las acusaciones delirantes marcan una posición en cuanto al juicio en tanto acto antisocial (Lombardi, 2019), manteniendo el rechazo a la impostura del Otro, que es condición para el semblante que requiere cualquier lazo social, incluso el analítico. Resulta pertinente mencionar estas nociones a fin de avanzar con el estudio de dos viñetas clínicas tomadas del Servicio de Clínica psicológica de Adultos en Avellaneda, las cuales proporcionarán una mayor comprensión sobre la posición judicial. Además, permitirán rastrear la posición del analista a lo largo del tratamiento, como también el lugar que cumple la transferencia ante un cambio de posición.

## Destitución subjetiva como condición para la transferencia

Para comenzar con lo enunciado anteriormente, se relatarán brevemente dos viñetas clínicas. El primero trata de una paciente de 62 años a la que le inquietan las discusiones con sus hermanos por la casa de su tía. Recalca en varias oportunidades el hecho de que la tía le dejó exclusivamente a ella su casa y que la hermana, quien vive en la parte delantera de la propiedad, quiere quedarse con la herencia haciendo su estadía un martirio. Por otro lado, menciona muchas situaciones en las que reacciona mal y se pone agresiva, todas ellas parecen estar justificadas

bajo el criterio de que el otro tiene la culpa. Por ejemplo, comenta los reiterados altercados que tiene con su pareja debido a que él pasa mucho tiempo con los compañeros del trabajo “comiendo asado”, en estos momentos siente que hace el papel de estúpida y sobrevienen los “ataques de nervios”. Estos últimos también acontecen en su ámbito laboral cuando percibe que la toman de punto, allí grita y “se le va la boca”.

Con el transcurso del tiempo la transferencia comienza a instalarse, formando así un espacio seguro a partir de ciertas intervenciones tales como nombrar, a modo de chiste, “asadito” a la pareja de la paciente o simplemente escuchar lo que tiene para decir sobre los conflictos con sus hermanos. También dirá que el tratamiento le cambió la vida ya que ahora puede registrar un poco más sus ataques al escuchar de otro modo lo que le plantea la pareja, de esta forma abandona el *papel de estúpida* que tanto la atormentaba para tomarse con más gracia las juntadas de “asadito” con sus amigos. Asimismo, deja de tenerle miedo a los gritos que escucha, siendo estos el motivo por el cual toma medicación.

El otro caso alude a una paciente de 23 años que acude al servicio por un sarpullido en la piel, confiando en que lo único que puede ayudar a mejorarlo es un tratamiento psicológico. La analista pregunta por la relación entre los sarpullidos y alguna situación en particular, a lo que V. responde destacando el pésimo vínculo con su padre. Asimismo señala que cuando estudia no logra memorizar nada a causa de un “sofoque neuronal”. A lo largo del tratamiento indica varios fenómenos disociativos en relación al cuerpo, los cuales son desestimados por la familia, y algunas ideaciones delirantes que sólo comparte con su analista como por ejemplo escuchar en la radio que existen ciudades subterráneas con muertos vivos y pensar que vendrán a buscarla. Entonces, el analista le pregunta por qué considera que la van a venir a buscar, la paciente le da lugar a la cuestión y se alivia. Sus allegados vinculan la causa de su padecimiento con la muerte de su hermano pero ella sabe que no es por ese motivo. Tiempo después trae a la sesión un concepto extraído de su Facultad que hace de sostén para entender el vínculo actual con sus padres, *la trama perversa*, que consta en volver loco ocultamente a alguien para luego hacerlo reaccionar de manera que él parezca el demente. Desde este momento la paciente construyó que su familia “está loca” pero la tratan a ella como tal; a partir de aquí, la relación con su padre se apacigua y comienza a mejorar en sus estudios.

Lo interesante de ambas viñetas es, por un lado, la posición que toma cada analista y, por el otro, cómo el vínculo transferencial les permite a las respectivas pacientes tomar una postura sobre su padecimiento a partir de la construcción de un lugar confiable, firme y estable en el que se sienten alojadas al hablar de lo que les concierne. Ahora bien, para adentrarnos al tema que compete a este artículo y vincularlo con la posición del analista, es oportuno retomar la sublime indicación de Lacan (1958) en *La Dirección de la cura y los principios de su poder* en donde

introduce el pago del analista con su juicio más íntimo. Esta es la política del Psicoanálisis, aquello que determina el ejercicio ético de la práctica y que apunta a lo más profundo de uno, operar desde la carencia del ser. Despojarse de todo prejuicio, incluso del juicio sobre su persona, destituirse subjetivamente dirá más adelante Lacan (1967) en la *Proposición del 9 de Octubre*, puesto que el lugar de sujeto solo lo ocupará el analizante, si así lo quiere. Es desde la abstinencia, del dejar-de-ser para ser tomado como objeto, que el analista debe obrar dentro del análisis, al decir de Lombardi (1993/2012) “para ser analista es necesario no ser sujeto, no al menos en actividad” (p.127). Sin embargo, en el tratamiento con el tipo clínico de la psicosis, más que nunca la destitución subjetiva que el analista debe efectuar es desde una *sumisión completa* a las posiciones propiamente subjetivas del paciente (Lacan, 1958/2018, p.511).

Sin pretender la comprensión y ubicándose desde la falta-enser es que puede comenzar a instaurarse la transferencia, condición para el inicio de un análisis. Si dicha noción se opone a la intersubjetividad, a lo que hay de sentido común en el discurso, a lo compartido de la realidad, en este sentido, resulta crucial entablar un lazo transferencial con el paciente psicótico puesto que su discurso se encuentra desarticulado del Otro. Entonces, la transferencia se presenta como una posibilidad para encadenar algo de lo desencadenado y avanzar hacia lo social, que no es sin el Otro, tomando como punto de partida el discurso analítico. Estas cuestiones se logran percibir sobre todo en la segunda viñeta, en la intervención del analista al preguntarle a la paciente por la idea que tiene de que la van a venir a buscar los muertos. Allí no se trató de comprender, y menos de contrariar, sino de crear un lugar para que la paciente pueda depositar su padecimiento, desplegar su testimonio, elaborar lo que irrumpe su permiso. Esto no fue sin el pago del analista con su juicio más íntimo ya que:

Para acceder a ese lugar ha de pagar con su saber y con su juicio, a fin de encarnar ese lugar de escucha que es en principio un no saber nada, un no comprender, un hacer lugar a la articulación de lo errático. (Lombardi, 2019, p.77)

La posición del analista será entonces la de un Otro diferente que sostenga las interpretaciones del paciente, apostando a que no solo padece de su síntoma sino que puede tener un juicio sobre él. Será, en palabras de Colette Soler, “el partenaire de las elaboraciones espontáneas del sujeto” (1988/2014, p.51).

Asimismo lo que sucede en transferencia apunta a quebrar paulatinamente las fijeza del síntoma psicótico que tanto agobian al paciente para que emerja algo nuevo, una posición subjetiva, tal como sucede en el primer caso, en donde la intervención de “asadito” toca lo inquietante para S. conmoviendo el “papel de estúpida” para pasar a las risas y los chistes en relación a los asados de su pareja con los compañeros. En el segundo caso, la paciente queda atrapada en la impostura de la familia que justifica su padecer con la muerte del hermano hasta que ella puede elaborar el goce que retorna en lo real a partir de la

noción *trama perversa*; desde el uso de este concepto V. logra conformar un juicio sobre sus síntomas y construir una posición subjetiva más amigable, dejando de ser la loca de la familia. Estos cambios aluden a lo propuesto por Lacan sobre la “rectificación de las relaciones del sujeto con lo real” (1958/2018, p. 571), es decir, una modificación en la postura que este tiene para con su síntoma, que adviene gracias al desarrollo de la transferencia y a las intervenciones del analista, las cuales tiene como fundamento su propia destitución subjetiva.

No ubicarse como sujeto dentro del análisis tiene como correlato al analista en tanto objeto que causa el avance hacia la cura promoviendo las sucesivas rectificaciones subjetivas del paciente, como “partenaire que promueve el desarrollo de la transferencia, acepta ser tomado como significante, como objeto, como causa, resignando la posición de sujeto” (Lombardi, 2011, p.42). Intervenir desde este lugar será la condición para seducir al paciente de que debe ceder algo de su síntoma para romper la implicación que tiene con él. Ceder o retener, se trata entonces de la posición del paciente en lo que respecta a su goce, posición en la que se lee, entre líneas, una decisión. En ambas viñetas se advierte que, al comienzo del tratamiento, las pacientes denotan un juicio en tanto acto antisocial (Lombardi, 2019), o sea una actitud que sostiene el rechazo hacia la impostura del otro. En sus discursos se distingue esa certeza que forcluye el lazo social, la dialectización, y vislumbra aquello que “acontece por fuera del campo de lo que puede ser objetado” (Donghi et. al., 2021, p.70) en forma desmedida. En la primera viñeta la paciente rechaza la culpa sobre las peleas con sus compañeros de trabajo y su pareja y la ubica en el exterior, del mismo modo que Rousseau se excusaba de sus errores, mientras que en la segunda, se halla la desestimación de V. con respecto al motivo de sus fenómenos corporales. En este punto no hay responsabilidad o rectificación sino más bien disociación y proyección, posiciones que, al atravesar el análisis y gracias al vínculo transferencial con los analistas, se transforman para devenir en una solución más amable y menos forclusiva; dejar de pelear con la pareja al comprender que es ella quien siempre reclama o que los familiares sean los locos que quieren hacerle creer a la paciente que ella ha perdido la cordura son elaboraciones donde las pacientes no solo padecen del goce avasallante sino que activamente lo limitan.

Por último, resulta llamativo distinguir el modo en que la acusación delirante se desarrolla en ambos casos, en uno da cuenta de lo comentado anteriormente sobre el “deseo de existir fuera del lazo social” (Donghi et. al., 2021, p.70) al responsabilizar al Otro, desautorizando su discurso y disociando la causa de su padecimiento. Sin embargo, en el segundo caso, funciona como herramienta para reintroducirse en lo social y construir una posición judicial diferente ante sus síntomas, una suerte de estabilización temporal que le permite entablar un vínculo con el padre y mejorar en la facultad.

## Conclusión

Los cambios en la posición judicial de un paciente se dan en transferencia, aquel espacio que aloja el sinsentido del síntoma psicótico, aquello fuera de discurso, para integrarlo nuevamente en lo social siguiendo las coordenadas del paciente, quien no se rige por el sentido común. Dentro del vínculo transferencial, el analista debe maniobrar para que sus intervenciones logren romper la rigidez tanto del síntoma como de la postura del sujeto, ceder ante el goce o cederlo, para que devenga un modo diferente de relacionarse con él. No obstante, hay una cuestión preliminar para que se despliegue la transferencia y las intervenciones resuenen, el analista debe ubicarse como objeto en el campo del análisis. Si hay destitución subjetiva por parte del analista, si paga con su juicio más íntimo, esto es, con su ser, tendrá como contracara una posible rectificación para el sujeto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Donghi, A., Candia, S., Farías, F., Munin, M., Salinas, L. y Luzar, N. (2021) Las posiciones judiciales en la neurosis y en la psicosis. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Freud, S. (1895) Fragmentos de la correspondencia con Fliess: manuscrito H: paranoia. En *Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud: 1886-1899* (pp. p-246).
- Lacan, J. (1967) Proposición del 9 de Octubre de 1967. En *Ornicar? El saber del psicoanálisis*. Buenos Aires: Petrel.
- Lacan, J. (2018) De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis. En *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Original publicado en 1958).
- Lacan, J. (2018) La dirección de la cura y los principios de su poder. En *Escritos 2* (2ª ed., pp. 559- 615). Buenos Aires: Siglo XXI Editores (Original publicado en 1958).
- Lombardi, G. (2009) Rectificación y destitución del sujeto. En *Aun: revista de psicoanálisis*, Foro Analítico del Río de la Plata, Buenos Aires, 1, 27-42.
- Lombardi, G. (2012) La cuestión preliminar de Jacques Lacan. En G. Lombardi, M. La Tessa, R. Skiadaressis. *La clínica del psicoanálisis 3: Las psicosis*. (pp 85-107) Buenos Aires: Atuel. (Original publicado en 1993).
- Lombardi, G. (2019) Perder la razón. Notas sobre el juicio y la identificación en la psicosis. Palavras. Revista de Epistemología, Metodología y Ética del Psicoanálisis, 5, 71-84. Recuperado de [www.revistas.unlp.edu.ar/palavras](http://www.revistas.unlp.edu.ar/palavras)
- Soler, C. (2014) El sujeto psicótico en el psicoanálisis. En *Estudios sobre la psicosis*. Buenos Aires: Manantial. (Original publicado en 1988).